FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 9 de octubre de 2026

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: LÓPEZ, Abel; BÁRCENA, Carlos; COCCO, Leonardo; CID, Mariana P.; VEGA, Teresa L.; MARTINI, Mateo; BIBER, Priscila; NATALI, Osvaldo; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald.

EGRESADOS: AMAYA, José; ROCCHIETI, Rubén.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; TORRES, Valentina; SCHONHALS, Martín; LEIRÍA, Fabricio; ARÉVALO, Tiziana; ANDINO, Víctor; GONZALEZ GALÍNDEZ, Bernardo.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ
VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO

DOCENTES:

Titulares	**Suplentes**
Leonardo COCCO	Julio BRUNA NOVILLO
Carlos BÁRCENA	Carlos LASSERRE
Priscila BIBER	Damián MAESTRI
Abel LÓPEZ	Adrián AGÜERO
Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH	Jorge MARTÍNEZ
Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ	Osvaldo NATALI
Mariana Paula CID	Pablo MARTÍNEZ
Mateo MARTINI	Emilia DUSSEL
Teresa Leonor VEGA	Gisela BASAN

EGRESADOS:

Titulares	**Suplentes**
Mauro José STASSI	José AMAYA
Rubén ROCCHIETTI	Germán LAMBERTI

ESTUDIANTES:

Titulares	**Suplentes**
Fabricio CAVALLI LEIRÍA	Franco MAMANÍ
Germán SCHULZ	Celina MANDRILE
Martín SCHONHALS	Gerardo TUBELLO
Bernardo GONZALEZ	Ma. Gracia ARCHILLA
Valentina TORRES	Ignacio MERCADO
Tiziana ARÉVALO	Luciano MORELLO

NO DOCENTES:

Titular	**Suplente**
Gabriela FERRARI	Silvina HEREDIA

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

II. INFORME DE LA SRA. DECANA.

III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.
ACTA.

SRA. DECANA. - Se da cuenta del Acta 13 del 25 de septiembre de 2026, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

SRA. DECANA. - * Buenos días, tenemos primero la información de que se fijó la fecha para la Marcha Federal para el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario para el próximo jueves 15 de octubre. El cronograma es que a las 14:30 nos concentramos en la puerta de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. A las 15 la idea es incorporarse a la columna en el Monumento a la Reforma. A las 15:30 el inicio de la movilización, y se estima que entre las 17 y las 18 horas se estará leyendo el documento en el escenario que se instala frente al Patio Olmos. Desde las redes oficiales, mail y todos los canales ya estamos convocando, específicamente con el tema de los horarios. Les pedimos a toda la comunidad que nos acompañe. Entendemos que. por cuestiones laborales, etcétera, la idea es ir anunciando todos los horarios, porque si no pueden llegar a las 14:30 a la puerta de la facultad, se incorporen en el Monumento a la Reforma o en cualquiera de los trayectos que se hacen. Y si no, también porque hay gente que nos dice: "Bueno, pero es muy temprano." Sería interesante que, para la foto final, entre las 17 y las 18 horas, podamos tener una foto masiva allí en el Patio Olmos, como hemos tenido otras veces. Yo participé en las reuniones de organización con los gremios, etcétera. Así que la idea es convocar a diferentes gremios y que realmente la comunidad nos pueda acompañar. Hay cuestiones climáticas: o va a hacer mucho calor o va a llover todo el día. Entonces, entre una opción llevemos agua, no nos insolemos; y la otra, llevemos capita o paraguas, porque se supone que va a llover todo el día. Eso también perjudica un poco la convocatoria si hace muchísimo calor o si hay lluvia. Así que en eso estemos muy atentos, invitando a que realmente la comunidad nos pueda acompañar, porque necesitamos que sea masivo.

***** Previo a eso, el 14, el día miércoles, es efectivamente el cumpleaños de la Facultad. Hoy mandamos un mail que entiendo que les debe haber llegado a todos. Hacemos algo sencillo: con Jorge, con el Vicedecano, compramos dos tortas. Una torta la vamos a poner acá en Sede Centro a las 12 del mediodía, sobre todo por los chicos que entran y salen. La idea es sacar una foto con los profes, con quienes estén acá en Sede Centro y también con los estudiantes, con los que salgan o los que estén llegando, compartir una torta como son los cumpleaños. Y a las 17 horas allá en Ciudad Universitaria también, así que quiero que sea súper informal: sacar las fotos, poner la torta, compartir ahí un ratito para que el día del aniversario no pase desapercibido y podamos celebrar, sobre todo con nuestros estudiantes. Y bueno, les debe haber llegado la invitación al acto solemne, el acto formal que es el viernes 16 de octubre a las 19 horas en el Aula Magna. Por una cuestión de capacidad necesitamos que se complete un formulario para que la gente de protocolo pueda organizar bien el acto.

***** También octubre es el Mes de la Prevención y Lucha contra el Cáncer, por eso las diferentes actividades dentro de la Facultad. En los días previos, bueno, fue el aniversario de la Facultad de Psicología, el aniversario del Servicio

Meteorológico Nacional, así que mandamos salutaciones a su Decano y al Director del Servicio Meteorológico Nacional. Y también el 6 de octubre participé de los Premios a la Producción 2026, que son premios que realiza el Ministerio de Industria, Ciencia y Tecnología, Innovación, de la provincia de Córdoba.

***** De Secretaría Académica nos informan que desde el 28 de septiembre están abiertas las inscripciones para el tercer llamado a concursos docentes: hasta el martes 13 para docentes auxiliares y hasta el martes 20 para profesores. Se continúa hasta el próximo martes la inscripción al programa Abanderados del Futuro, que es un programa que generamos desde la facultad junto con la Secretaría de Extensión de la UNC, y actualmente ya cuenta con casi 40 inscriptos. Con más de 1100 inscriptos y una asistencia cercana al 90%, se realizó el sábado pasado el primer parcial de matemática del CINEU sin inconvenientes.

***** Desde Secretaría de Extensión, el 29 de septiembre se hizo el lanzamiento del proyecto sistema informático ECODIER con el ERSEP en el marco de un convenio específico. Estuve también presente en la presentación del proyecto de transformación digital con Hemoderivados. Participamos del aniversario de los 25 años del Clúster Tecnológico de Córdoba, donde también tenemos bastante injerencia. Se publicaron los resultados de las becas FITS, que son el Fondo para la Innovación Tecnológica y Social de la UNC. Un proyecto de la FCEFyN salió en primer lugar: el de la Doctora Mariana Cid, consejera de este Cuerpo. Felicitaciones: el proyecto es un implante 3D personalizado a base de colágeno e hidroxiapatita para regeneración ósea guiada en defectos traumatológicos, maxilofaciales y odontológicos. De 21 proyectos presentados, cinco son de la FCEFyN; se financian los tres primeros de Ciencias Exactas y dos de las Ciencias Sociales. Felicitaciones y mucho éxito en el proyecto.

***** El 6 de octubre tuvimos la visita de la escuela primaria de adultos de Villa Páez Elogia Salvatierra de Palacio. Quiero agradecer esto: cuando se hizo la simulación en Villa Páez, bueno, trabajaron con esta escuela. Es una escuela donde hay seis adultos realizando la primaria. La seño de esa escuela fue súper participativa, porque estas personas se incorporan a proyectos nuestros. Así que con el profesor Marcelo García los invitamos a la facultad; estaban súper emocionados. Fueron a recorrer el reactor, el museo tecnológico, diferentes áreas. Tuvimos una repercusión hermosa. Uno a veces no se da cuenta cuánto puede impactar en estas cuestiones de invitar a gente que sienta pasión por estas cosas. También se hizo el lanzamiento del concurso de ilustración "La batata cósmica", del cuento de Martín de Bedouret, que contaba en el cierre del Mes de las Infancias cuando lo invitamos a él. Él relata este cuento de "La batata cósmica" y ahora se sacó un concurso de ilustración sobre ello. Y recibimos también visitas de diferentes escuelas, entre ellas Cornelio Saavedra y Juan Bautista Alberdi de Traslasierra.

***** De la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre se realizaron los Juegos Universitarios Cordobeses y Federales, la décima edición. Participamos con 48 estudiantes deportistas que representaron a la Facultad en ajedrez, atletismo, fútbol masculino, natación, tenis y vóley. Obtuvimos una medalla de oro y tres de bronce. Felicitamos a todos los deportistas por su esfuerzo y compromiso. Se realizó un encuentro de estudiantes de la Licenciatura en Hidrometeorología; se participó del encuentro con estudiantes de la carrera para conocer sus necesidades y las dificultades que encuentran a lo largo del cursado. Al ser una carrera cogestionada entre FCEFyN y FAMAF, se puso el foco en mejorar la integración de los estudiantes en ambas Facultades y reducir las trabas administrativas que esto genera. Estuvieron presentes docentes de la carrera como el Ingeniero Ingaramo y los coordinadores Andrés Rodríguez y Eldo Ávila. Se realizó una visita al Centro Espacial Teófilo Tabanera de la CONAE con 16 estudiantes. Excelentes comentarios. Nos comprometimos a que nos sigan abriendo cupos porque son lugares súper restringidos, y la verdad que tuvo muy buena repercusión. Hoy se realiza la Jornada Espacial UNC entre las 15 y las 18 en el IMBIV, en el marco de la Semana del Espacio 2026 Córdoba. Contaremos con especialistas de CONAE, el instituto Gulich, del Instituto Balseiro, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Jaguar Space, el Centro de Investigaciones Aplicadas, y también el proyecto ShakthiSAT y Odiseha. La actividad es abierta a toda la

comunidad universitaria y no requiere inscripción, por lo que los invitamos a todos a participar.

***** Desde la Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales nos informan que recibimos a la empresa ARCOR, que brindó una charla informativa para estudiantes avanzados de Ingeniería en la que presentó el programa ARCOR ID, orientado a identificar candidatos para pasantías en las empresas y convocarlos a visitas técnicas al complejo Arroyito. También recibimos a la Magíster Gladys Malagón, coordinadora de programas técnicos y tecnológicos de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, Colombia, que realizó una estancia académica a través del programa PILA de gestores.

***** Y desde la Secretaría de Investigación, se avanzó en la gestión de las solicitudes de investigadores de la facultad ante distintos programas de la SECyT, acompañando los trámites y requerimientos de la comisión para el programa de mantenimiento y reparación de equipos, en la línea de reparaciones menores cuyos costos van desde $500.000 hasta USD 50.000 por equipo según el relevamiento realizado oportunamente. También se dio apoyo institucional al Museo Botánico para la exposición "El hábito que nos une". Respecto a las Jornadas Académicas SINERGIA 2026, se avanzó en la organización de estas jornadas que se van a realizar el 28 y el 29 de octubre en el marco de la celebración de los 150 años de la Facultad. Respecto a la revista, se continuó trabajando con el equipo editorial y el equipo de comunicación y diseño para las nuevas plantillas de la nueva identidad visual de la revista y la actualización del sitio web. Y respecto del Premio Mundial de Ciencias Einstein 2026, esta semana se recibieron los medios de comunicación locales que entrevistaron a los representantes de la facultad que van a ser reconocidos en dicha ceremonia. Recuerden que tenemos tres representantes de la FCEFyN que en distintas categorías son reconocidos en este importante premio: María Gracia Archilla, Miguel Sofo Haro y Sandra Díaz. La ceremonia del Consejo Cultural Mundial de los Premios Einstein se va a realizar el 2 de noviembre en el Teatro Libertad. Ya está abierta la inscripción; hay que inscribirse para retirar las entradas, tanto para la ceremonia principal como para las conferencias al día siguiente, que es en el Centro Cultural de la UNC. Así que bueno, eso está abierto para quienes quieran participar; va a ser un evento muy importante.

III.

ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONSEJERO GONZALEZ GALINDEZ.- Buen día, señora Decana. Hay una realidad que venimos sintiendo todos los días en la Facultad, y es que los salarios docentes y no docentes no alcanzan, las becas se licúan, la infraestructura no se mantiene. El desfinanciamiento no es un diagnóstico abstracto; es algo que venimos viendo en cada aula y en cada laboratorio. Lo llamativo de esta situación es que ya no estamos discutiendo si la ley es necesaria o no. La Ley 27.795 fue votada dos veces por el Congreso de la Nación, sancionada, vetada por el Poder Ejecutivo e insistida con la mayoría que exige la Constitución. Y la Corte Suprema de Justicia, en un fallo unánime, dejó firme la medida cautelar que obliga al gobierno a cumplirla, ratificando además días antes que el decreto que frenaba su aplicación es inconstitucional y ordenando su inmediato cumplimiento. Es decir, dos de los tres poderes que consagra nuestra Carta Magna ya se pronunciaron. El Poder Judicial la convalidó. Solo falta que el Poder Ejecutivo cumpla con lo que la ley, el Congreso y la Justicia ya resolvieron. Es una ley vigente que el pueblo y sus instituciones democráticas ya avalaron. Por eso insistimos en que esto no admite más demoras. La patria y el pueblo necesitan que esta ley se aplique de manera efectiva, porque no hay educación de calidad sin salarios dignos para quienes la sostienen todos los días. Invitamos e instamos a toda la comunidad de la Facultad a sumarse este jueves 15 de octubre a las 15 horas en el Monumento a la Reforma para acompañar la Marcha Federal Universitaria. Aprovechamos esto también para pedir, si este cuerpo lo permite, la presentación sobre tablas de un proyecto institucional

para la misma marcha, que además es una declaración institucional.

SR. SECRETARIO.- Sí, ya lo estuvimos charlando en comisión previamente.

- Se vota y es **aprobado.**

SRA. DECANA.- Bien, entonces le damos máxima disposición.

SR. SECRETARIO-. Si lo manda hoy, tratamos de sacarlo el fin de semana.

SRA. CONS. TORRES.- Buenos días, señora Decana y consejeros. Me gustaría hablar justamente de este acontecimiento tan especial que usted mencionó, que nos reúne a todos como comunidad y por el cual nos venimos preparando hace varios meses, que son los 150 años de vida de nuestra Facultad. Pero me gustaría que nos detengamos un momento a pensar en esta cifra tan imponente, entendiendo que no podemos únicamente contemplar el pasado, ni repasar números en un calendario, sino hablar de algo mucho más vivo y más apasionante: la capacidad única que ha tenido nuestra Facultad de atravesar las épocas, entrelazar vidas en la formación de profesionales, y la certeza absoluta de que lo va a seguir haciendo. Porque justamente cuando hablamos de trascender generacionalmente, no nos referimos a un concepto abstracto, sino que hablamos de una Facultad que no se agota, que ha dejado y seguirá dejando huellas en la docencia cordobesa, argentina y del mundo. Hablamos del legado vivo que habita en tantas familias donde la pasión por la Ciencia y la Ingeniería se fue pasando como un fuego sagrado de abuelos a padres y de padres a hijos. Hablemos del orgullo de nuestros docentes que hoy vuelcan su profesionalismo exactamente en las mismas aulas donde alguna vez se sentaron a soñar como estudiantes. Esta Casa de estudios no se limitó a formar profesionales para impulsar el desarrollo productivo, científico y tecnológico de la región, sino que formó a personas con valores, con una mirada ética y profundamente humana. Esa es la marca intergeneracional, la verdadera huella que la FCEFyN deja a través del tiempo. Mirar esta trayectoria no debe ser únicamente un ejercicio de memoria o celebración del pasado, sino un compromiso asumido con el futuro. La Facultad va a seguir trascendiendo porque su esencia es justamente esa: la investigación, el rigor académico y el compromiso con la educación pública ante un mundo cambiante con desafíos tecnológicos y ambientales cada vez más complejos. Continuará formando profesionales críticos, innovadores y con una profunda vocación al servicio de la comunidad. Celebrar estos 150 años es honrar a quienes nos precedieron, valorar el esfuerzo de quienes día a día construyen el presente de nuestra institución y renovar la responsabilidad que tenemos de proyectar la Facultad en los próximos años. Por otro lado, también quisiera hacer un reconocimiento a nuestros estudiantes deportistas que participaron de los Juegos Universitarios Cordobeses 2026, donde nuestra Facultad tuvo una de las mayores delegaciones de la Universidad Nacional de Córdoba en esta competencia que reúne a estudiantes universitarios de todo el país. Esto no es casualidad, sino que habla del compromiso, del sentido de pertenencia y del esfuerzo de nuestros estudiantes para representar a la Facultad. Quiero destacar especialmente que la mayoría de ellos sostiene esta participación a pulmón: con rifas, autogestión y poniendo sus propios recursos y tiempo, sin descuidar las cursadas, los exámenes y la exigencia académica que exige nuestra Facultad. En un contexto donde tanto el deporte como la Universidad pública atraviesan momentos complejos, elegir vestir y defender nuestros colores tiene un valor enorme. Y ese esfuerzo también tuvo resultados: obtuvimos cuatro medallas en dos disciplinas, siendo una medalla de oro y dos de bronce en natación, y una medalla de bronce en atletismo, ubicándonos como una de las facultades de la UNC con mayor cantidad de medallas obtenidas. No es un dato menor. Por eso, desde nuestro lugar como conducción del Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles, queremos felicitar y agradecer a cada uno de los estudiantes que participó, no solamente por los resultados, sino por el compromiso de representar a nuestra Facultad y demostrar que la vida universitaria se construye a través del deporte, del compañerismo y de estos espacios que complementan nuestra formación. Muchas gracias.

SR. CONS. SCHULZ.- Buenos días, señora Decana, compañeros y compañeras del Cuerpo, y a los demás presentes. Yo quería comentar que este pasado sábado 3 de octubre se tomó el primer parcial de matemática del CINEU, y desde la conducción del Centro de Estudiantes estuvimos ahí para acompañar a los chicos, resolver alguna duda de último momento, acompañarlos al aula, y después de la salida tomar unos mates y charlar un poco. Tenemos claro que el ingreso no debe ser un filtro excluyente, sino un puente que nos permita acompañar a los estudiantes. Por eso los acompañamos desde el primer día con clases de apoyo, simulacros; justamente fue lo que realizamos el día anterior, un simulacro en el cual participaron alrededor de 300 estudiantes entre modalidad presencial y virtual. Estamos muy contentos con el apoyo. Estamos convencidos de que el Centro de Estudiantes debe acompañar a cada uno de ellos desde el primer paso, desde lo que viene siendo el ingreso, durante la permanencia y hasta el egreso. Gracias por la palabra.

SRA. DECANA.- Gracias, consejero.

SR. CONS. LEIRÍA.- Buenos días, señora Decana, miembros de este Honorable Consejo Directivo. Hoy quiero traer a consideración de este Cuerpo una situación que la señora Decana mencionó: el espacio de diálogo con docentes y estudiantes de la Licenciatura en Hidrometeorología. Durante este encuentro pude asistir y escuchar las distintas inquietudes y problemáticas que atraviesan los estudiantes de esta carrera. Sus planteos abarcaron desde dificultades administrativas hasta una preocupación que considero importante destacar: la necesidad de una mayor interacción dentro de nuestra propia institución, siendo una carrera que, si bien es relativamente nueva en su dictado, forma parte de nuestra querida Casa de estudios. Frente a esto, quiero reafirmar el compromiso que asumí con ellos en ese espacio: trabajar para atender los reclamos planteados y fortalecer los canales de comunicación entre el Centro de Estudiantes y quienes cursan esta carrera. Entendemos que representar al estudiantado implica mucho más que acompañar a las carreras con mayor cantidad de estudiantes o con una presencia más consolidada dentro de la Facultad. Implica también escuchar, reconocer y acompañar las realidades particulares de cada carrera, especialmente aquellas que por sus características o por su menor matrícula pueden encontrar mayores dificultades para hacer oír su voz. Como conducción del Centro de Estudiantes, creemos que cada estudiante debe sentirse parte de esta Facultad y contar con espacios donde sus inquietudes sean escuchadas y sus necesidades atendidas. Por eso asumimos el compromiso de seguir trabajando para construir una representación estudiantil más cercana, presente, inclusiva y que acompañe a cada estudiante a lo largo de toda su trayectoria académica, desde su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso. Muchas gracias.

SRA. DECANA.- Gracias, consejero. Hay mucho para trabajar ahí: es la primera carrera cogestionada en serio entre dos unidades académicas, así que hay mucho para trabajar.

SR. CONS. SCHONHALS.- Buen día, señora Decana; buen día, señores consejeros. Primero que nada, me gustaría arrancar la intervención diciendo que me parece positivo, me pone contento el hecho de que este Honorable Cuerpo haya avalado y haya adherido a la declaración y a la marcha. Me parece bien, incluso que haya sido presentado por la otra bancada. Y también me pone contento que los consejeros que, cuando presenté algo muy parecido el día de la efeméride de la Reforma el 15 de junio, en ese momento me cuestionaron, pero me parece bien que hayan podido recapacitar y estén acompañando el reclamo de toda la Universidad. Sin más, también quería proceder al verdadero motivo de mi intervención, que es traer a colación el hecho de que durante la semana pasada recibimos un correo de parte de la Secretaría Técnica de esta facultad. Ese mismo correo intimaba a nuestra agrupación a retirar nuestras cosas de nuestro espacio y movernos a un nuevo espacio determinado a discreción del Secretario. Dicho procedimiento tenía irregularidades, debido a que, si bien se citó el reglamento que se aprobó el 14 de agosto en este Consejo, hubo errores en su aplicación: por ejemplo, el hecho de que se haya asignado un espacio sin haber convocado a la junta electoral, como está aprobado en la reglamentación. Lo que dice esa reglamentación justamente es que cuando la Secretaría vaya a asignar el espacio de las agrupaciones, primero debe ser de igual tamaño, respetando la igualdad

política de todas las agrupaciones, y además debe ser en conjunto con la junta electoral, no puede ser a discreción directamente de la Secretaría. Además, me parece muy curioso cómo se beneficia la agrupación oficialista y cómo le parece tan oportuno a la gestión el hecho de que mantengan su lugar histórico mientras nosotros debemos movernos, sin que se pueda discutir bien cómo vamos a repartir este nuevo lugar. Ahora parece que debemos estar todos del mismo lado. Qué curioso que justamente la agrupación que acompaña a la gestión de Decanato se mantenga tan cómoda en su lugar mientras nosotros y el resto de las agrupaciones estudiantiles somos, digamos, perseguidos. Además, es evidente que esto es un capricho político porque el mismo informe de la Secretaría de Higiene y Seguridad avala estar donde estamos hoy. Dice el mismo informe que, siempre y cuando ocupemos un ancho máximo de 1,20 m desde la pared que da frente a las aulas de Dibujo técnico, no estamos obstruyendo el espacio de evacuación. Es más, el mismo reglamento que se aprobó en este Consejo Directivo dice que se va a ocupar el lado derecho y recién cuando se ocupe el lado derecho, se va a pasar a ocupar el lado izquierdo. Entonces, si se puede o no se puede ocupar el lado izquierdo depende de si se ocupa el derecho, y cambian las condiciones de actuación de la Facultad. Por eso como digo, no hay motivo técnico realmente para movernos, y queda en claro que esto es un capricho político y una persecución política. Esto, insisto, es injusto. No podemos avalar esta persecución de parte de la gestión. Estamos hartos. Desde julio se nos está persiguiendo: primero se nos manda una intimación estando en pleno receso de invierno, se nos sacan todas las cosas, se tarda más de dos meses en devolvérnoslas, y encima nos obligan a firmar algo que nos compromete. Después nos traen a discutir acá. Bien, debatimos; no solo debatimos nosotros, toda nuestra bancada presentó su posición en cuanto a este tema. Y no solo eso, sino que no se nos escuchó y se empujó esto por mayoría automática. Bien, lo único que queremos decir es basta, déjennos en paz. Nosotros solamente queremos trabajar por el estudiantado, no le queremos mal a nadie, solamente queremos trabajar por el estudiante, acompañar en el ingreso, trabajar día a día por una Facultad mejor. Usted, señora Decana, está ensañada con desaparecernos. Estamos a una semana de celebrar los 150 años de esta Facultad; me parece una efeméride hermosa. Dije, cuando asumí esta banca, que estaba muy contento de ser consejero en los 150 años de la Facultad. Y así y todo usted está más concentrada en matar al CEU.

SRA. DECANA.- Un minuto. Le voy a pedir que sea muy respetuoso con los términos y la terminología. Yo ya he hablado personalmente con ustedes, por mensajes que he recibido de forma privada, por mis redes sociales, etcétera. Entonces le estoy pidiendo que sea sumamente respetuoso y responsable de las palabras que va a decir. Por favor, se lo pido, porque yo he tenido muchísimo diálogo con ustedes y les he dicho: chicos, hay un límite en esto, en los mensajes, las declaraciones, todo. Porque todo lo pueden hacer por escrito y todas las denuncias. Yo dije: ¿quieren que esto lo llevemos a la Justicia? Vamos a la Justicia. Pero por favor, yo tengo que poner un límite también y advertirles. En esto también, se discutió en comisión, lo discutimos personalmente, se discutió en muchas instancias. Entonces le digo que sea responsable y respetuoso con las acusaciones que hace.

SR. CONS. SCHONHALS.- Bueno, primero que nada, señora Decana, yo considero que estoy siendo respetuoso porque no le estoy diciendo nada a usted directamente, le estoy diciendo lo que estamos recibiendo nosotros de parte de su gestión. Si no quiere que la mencione directamente, bueno, voy a decir su gestión, pero usted está encabezando este movimiento. Digamos la gestión, entonces. Bueno, cambio las palabras, retracto todo, digo la gestión de la Facultad, por un tema de forma nada más. Soy completamente responsable de lo que estoy diciendo porque es lo que estamos viviendo hace más de cuatro meses por parte de esta gestión. Bien, lo que la gestión quiere entonces es que el 14 nosotros no estemos donde estamos. Si la gestión sigue avanzando en este camino, si nos sacan de donde estamos, nosotros vamos a ejercer nuestro derecho a la protesta en los actos de los 150 años, y toda la comunidad de la provincia de Córdoba va a ver lo que esta gestión está haciendo en esta Facultad. Por eso le digo de nuevo: sigamos el diálogo, le pido otra vez, basta, frene esto; o la gestión: frene esto. No queremos escalar este conflicto, solamente queremos trabajar por los estudiantes.

SRA. DECANA.- Una pregunta: ¿esto es una extorsión o una amenaza?

SR. CONS. SCHONHALS.- No, no es una extorsión.

SRA. DECANA.- ¿Puede repetir lo que dijo recién?

SR. CONS. SCHONHALS.- Sí. Si nos sacan de nuestro lugar, nosotros vamos a visibilizar lo que está pasando. Eso es todo.

SRA. DECANA.- Gracias, consejero.

SR. CONS. DEL ÁGUILA.- Buenos días, señora Decana; buenos días, consejeros. A tono con algunas de las expresiones vertidas por los consejeros que me antecedieron respecto a la situación que estamos viviendo, queremos traer a esta mesa también algunos otros aspectos. Podemos titularlo como que también violencia es mentir, aunque seguramente debe haber mejores títulos que describan completamente lo que uno quiere expresar. El día miércoles, un grupo de estudiantes universitarios ingresó al hall del Pizurno de la Secretaría de Educación de la Nación para realizar una protesta, una sentada ante el incumplimiento por parte del gobierno nacional de la Ley de Financiamiento Universitario, y en su protesta reclamando específicamente el aumento de las becas Progresar. Las autoridades de la Secretaría ordenaron un desalojo y represión de los estudiantes. La propia Ministra confirmó que iba a hacer una presentación penal contra los estudiantes que participaran en esa protesta. Desde nuestro espacio Impulsar+Épica queremos manifestar nuestra solidaridad con los estudiantes que participaron en aquella sentada, y expresar nuestro repudio a la represión ejercida y a la amenaza de judicialización de la protesta social. La gestión de este gobierno siempre usó la expresión: dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. Expresión con la que vamos a coincidir todos, creo. Sin embargo, quiero resaltar que también es el primero en violentarla. Hace un año, el Congreso sancionó la Ley de Financiamiento Universitario. El presidente de la República la vetó en las atribuciones constitucionales que le son conferidas. Y el Congreso la ratificó en las atribuciones constitucionales que corresponden al Poder Legislativo. A partir de ese momento, el gobierno, entendemos, incumple la ley. Durante todo este lapso de tiempo, la comunidad universitaria recurrió a la Justicia. La sociedad marchó en defensa de la Universidad pública, no solo los universitarios, toda la comunidad. Recuerdo haber estado acompañado por la cooperativa de Carreros, por mencionar alguno. Se solicitó una medida cautelar para la implementación de dos de esos artículos de la ley. Otro poder del Estado, la Corte Suprema de la Nación, la ratificó e intimó al gobierno a que la cumpla. Hasta hoy, no acató esta sentencia. A nuestro juicio, eso es estar fuera de la ley. Esta semana, un juez que entiende la causa de fondo, ya no solo en la cautelar, dictó una sentencia favorable, y en los fundamentos recalca particularmente el carácter inconstitucional del uso de los decretos como artilugio para eludir el cumplimiento de la ley. Este gobierno se encuentra, a mi juicio, cada vez más fuera de la ley y de la constitucionalidad. Aquella protesta del día miércoles se da en un contexto de hartazgo por este ejercicio del poder por parte del Poder Ejecutivo. En ese contexto emite un comunicado el Ministerio de Capital Humano, que entendemos con un cinismo bastante descarado: "Reafirmamos el diálogo y el respeto por las instituciones, que son los mecanismos para canalizar cualquier reclamo. No queremos volver a la Argentina donde la violencia, la intimidación, la destrucción del patrimonio público y la ocupación de espacios públicos sean utilizados como método de protesta." Ahora bien, el gobierno nunca habilitó el diálogo ni el respeto de los distintos mecanismos para canalizar el reclamo. Dos años sin convocar a paritarias para los acuerdos, que es el mecanismo establecido constitucionalmente por el artículo 14 de la Constitución y la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo. Dice no querer volver a la violencia, pero también es el primero que la ejerce: cada miércoles replica violencia contra los jubilados; contra cualquier expresión que quiera protestar, los discapacitados, incluso también ejerce violencia; nosotros los universitarios, en este caso, otras disidencias sexuales y diversidades; políticos opositores; cualquiera que opine diferente o contradiga sus posiciones: artistas, deportistas, políticos que expresan una voz disidente, se manifiestan así, sin ahorrar ninguna intimidación, desde los epítetos a los improperios, que no corresponden de ninguna manera y nos

avergüenzan cada vez que los oímos. Todos podemos acordar en no destruir el patrimonio público. Sin embargo, mientras tanto, una manera de destruir el patrimonio público es desfinanciarlo. En el caso particular nos toca la Universidad, pero también se desfinancian las rutas nacionales que cada vez están más dañadas. Eso también es destruir el patrimonio público de una manera, si quieren, soft; a mi juicio, no tan soft. Entonces, frente a aquella represión, a las amenazas de judicialización y el incumplimiento de la ley, no nos parece posible permanecer en silencio y naturalizar que el ejercicio de los derechos fundamentales como la protesta sea respondido con violencia. La reciente sentencia judicial del juez Cormick es un nuevo respaldo a la comunidad universitaria que intima al Estado a que cumpla con las obligaciones constitucionales y legales. Defender la Universidad pública es defender el derecho a la educación, a la producción de conocimiento; en la Universidad se produce conocimiento, se producen un montón de bienes, y además también se enseña. Es una de las herramientas para construir una sociedad más igualitaria, y es una de las más eficaces. Por lo tanto, convocamos a toda la comunidad universitaria, docentes, no docentes, estudiantes y graduados, a participar de la marcha de la próxima semana. Frente a este ajuste que consideramos también violencia, por todo este paso del tiempo y por todo el modo de trato descomedido (por ser suave), realmente se han excedido con mucho, tenemos que responder con más organización, unidad y participación colectiva. La Universidad pública se defiende en las aulas, y nuestra Facultad la defiende mucho en las aulas, en las calles y con el compromiso de toda la sociedad. Muchas gracias, señora Decana.

SRA. DECANA.- Gracias, consejero. Adhiero sus palabras.

IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE.

1. EX-2026-00063700- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/08/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la **Ing. Patricia Beatriz CORVERA (Leg. 50754)** en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-26, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

2. EX-2026-00071066- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/03/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del **Arq. Jorge Eduardo SALOMON (Leg. 45593)** en la cátedra "ARQUITECTURA I - TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la

Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

3. EX-2026-00070080- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso a partir del 24/09/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del **Dr. CAPDEVILA, Julio Alfredo (Leg. 36783)** en la cátedra "ARQUITECTURA I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del **Dr. CAPDEVILA, Julio Alfredo (Leg. 36783)** como PROFESOR TITULAR PLENARIO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

4. EX-2026-00059581- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del **Ing. Ricardo Mario GARRIGA (Leg. 29585 – DNI 14.798.293)** en la cátedra "GEOTECNIA III", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

5. EX-2026-00053316- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2026 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del **Dr. Franco Matías FRANCISCA (Leg. 38859)** en la cátedra "GEOTECNIA I y GEOTECNIA II", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del **Dr. Franco Matías FRANCISCA (Leg. 38859)** como PROFESOR TITULAR PLENARIO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

6. EX-2026-00064633- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/03/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de **Ing. Claudia Alejandra ROITMAN (Leg. 27525)** en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" del departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

7. EX-2026-00070447- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2026 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la **Dra. Claudia María EGEA (Leg. 42244)** en la cátedra "ÁLGEBRA LINEAL – ANÁLISIS MATEMÁTICO II" del departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

8. EX-2026-00073648- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de **Mg. Paula Andrea MARCHESINI (Leg. 52780)** en la cátedra "TRANSPORTE II" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 168-HCD-2026 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

9. EX-2025-00842936- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2026 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del **Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ (Leg. 31821)** en la cátedra "ANALISIS MATEMATICO I," (ex INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA) del departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2025 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado.**

CONCURSOS

10.EX-2025-01011203- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO, Dr. Esteban Rubén HASSON y Dra. Viviana Griselda SOLIS NEFFA.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, a la **Dra. María Laura LAS PEÑAS (DNI: 26.287.865)** en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA, del Departamento FISIOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

11.EX-2026-00468763- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Carlos URCELAY, Dra. Carolina TORRES y Dra. Alejandra BECERRA.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al **Dr. Nicolás PASTOR (DNI: 32.629.603),** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA I, MICOLOGÍA y FICOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

12.EX-2026-00479149- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Ing. Fernando D. MARHUENDA, Inga. Laura Claudina BEALE y Dr. José Domingo CUOZZO.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la **Inga. María Cecilia ORECCHINI (DNI: 25.794.082),** en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas GESTIÓN DE EMPRESAS y GESTIÓN DE LA CALIDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

13.EX-2026-00489650- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. Paola LAX, Dr. Gerardo LEYNAUD y Dr. Javier NORI.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al **Biol. Pablo Alejandro ACOSTA (DNI: 39.175.490),** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas PROBLEMÁTICA AMBIENTAL y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

14.EX-2026-00504548- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Héctor E. RUIZ, Dr. José D. CUOZZO e Ing. Sergio O. GANGI.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al **Ing. Leonardo David BRUNAZZO (DNI: 32.802.627),** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COSTOS INDUSTRIALES y PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

15.EX-2026-00527724- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dr. Javier Oscar BLANCO, Ing. Aldo Marcelo ALGORRY y Mg. Patricia del Valle CUADROS.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al **Dr. Renato CHERINI (DNI: 29.062.378)** en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura ESTRUCTURAS DISCRETAS, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

16.EX-2026-00529092- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Ing. Jorge José GALARRAGA, Mg. María Graciela BERARDO de CAFFERATA y Dr. Marcelo Gastón BUSTOS.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al **Mg. Miguel Rubén RICO (DNI: 26.366.222)** en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas TRANSPORTE III y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Mg. Miguel Rubén RICO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establishedo por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado.**

17.EX-2026-00531866- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Mg. Daniel Enrique BRIGUERA y Dr. José Eduardo GOLDAR.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, a la **Inga. Ivana Alejandra CARRARA (DNI: 25.141.887)** en el cargo de Profesora TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura TOPOGRAFÍA APLICADA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Inga. Ivana Alejandra CARRARA del requisito de poseer

título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establishedo por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado.**

18.EX-2026-00505485- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Leonor TOSELLI, Ing. Miguel M. MALAMUD e Inga. Antonella POLLANO.

Art. 2°).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al **Ing. Santiago PFLUGER (DNI: 33.303.491)** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas RADIACIONES NO IONIZANTES EN SALUD e IMÁGENES EN MEDICINA, del Departamento BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

19.EX-2026-00527050- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Mg. Daniel Enrique BRIGUERA y Dr. José Eduardo GOLDAR.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, a la **Inga. Ivana Alejandra CARRARA (DNI: 25.141.887)** en el cargo de Profesora TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura TOPOGRAFÍA BÁSICA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Inga. Ivana Alejandra CARRARA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establishedo por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado.**

20.EX-2026-00210062- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Inga. Mirta Susana ROITMAN, Ing. Osvaldo NATALI e Ing. Javier Félix MARTÍN.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al **Ing. Pablo Sebastián MENENDEZ (DNI: 17.393.184),** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 1, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado.**

21.EX-2026-00481458- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Dr. Diego GURVICH, Dra. Natalia DELBON y Dr. Leonardo AMARILLA.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario a la **Dra. Verónica Alejandra CABRERA (DNI: 29.832.362),** en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas MORFOLOGÍA VEGETAL, HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO y ECOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba el Dr. Franco Ezequiel CHIARINI.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Franco Ezequiel CHIARINI a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Dra. Verónica Alejandra CABRERA.

- Se vota y es **aprobado.**

LLAMADOS A CONCURSO.

22.EX-2026-00606911- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas MATEMÁTICA 1 (10-08200 CG), MATEMÁTICA I (10-03002 CB, 10-02401) y MATEMÁTICA II (10-03004 CB), del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
MATEMÁTICA 1 (10-08200 CG), **MATEMÁTICA I** (10-03002 CB, 10-02401) y **MATEMÁTICA II** (10-03004 CB)	1 (un) cargo de **Profesor/a TITULAR** dedicación **EXCLUSIVA**	**TITULARES:** Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO, Dr. Marcelo Roberto SMREKAR, Mg. María Eugenia ROIG (UNT). **Observador Estudiantil:** Sr. Matías BALBO. **Observador Egresado:** Géol. Vania CAFFARATTI DONALISIO. **SUPLENTES:** Dr. Daniel FRIDLENDER, Biól. Analía GONZÁLEZ, Mg. Ramón Ceferino OROS (UTN-FRC).

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
		Observador Estudiantil: Sr. Facundo Aarón ALDORINO. **Observador Egresado:** Géol. Ayelen LÓPEZ.

- Se vota y es **aprobado.**

23.EX-2026-00834428- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INSTALACIONES ELÉCTRICAS e INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
INSTALACIONES ELÉCTRICAS e **INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2**	1 (un) cargo de **Profesor/a ASISTENTE** dedicación **SIMPLE**	**TITULARES:** Ing. Marcelo FIORAVANTI, Ing. Gabriel SERRA, Ing. Carlos BÁRCENA. **Observador Estudiantil:** Sr. Agustín MENDES ROSA. **Observador Egresado:** Ing. Rodrigo Nicolás GOGGIOLA. **SUPLENTES:** Ing. Jorge MELO, Ing. Enrique ALONSO, Ing. Marcos Agustín VIRREIRA. **Observador Estudiantil:** Srta. Macarena Vanina GONZALEZ. **Observador Egresado:** Ing. Nicolás Ignacio IRAZUZTA.

- Se vota y es **aprobado.**

24.EX-2026-00811055- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas ELECTROTECNIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
ELECTROTECNIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS y **ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS**	1 (un) cargo de **Profesor/a ADJUNTO** dedicación **SIMPLE**	**TITULARES:** Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI, Ing. Gabriel Horacio SERRA, Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC). **Observador Estudiantil:** Srta. Emilia ADEN. **Observador Egresado:** Ing. Giuliano MARSIGLIA. **SUPLENTES:** Ing. Jorge Alberto MELO, Ing. Miguel PIUMETTO, Esp. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC). **Observador Estudiantil:** Srta. María Belén ABENDAÑO JUNCOS. **Observador Egresado:** Inga. María Julieta RODRIGUEZ.

- Se vota y es **aprobado.**

25.EX-2026-00803080- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el

Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
FÍSICA 2	1 (un) cargo de **Profesor/a ASISTENTE** dedicación **SIMPLE**	**TITULARES:** Mg. Gustavo Lazarte, Mg. Edgardo Gutiérrez, Mg. Horacio Alaniz Andrada. **Observador Estudiantil:** Srta. Sonia Adriana Bernal. **Observador Egresado:** Ing. Daniel Esteban Lencina Carrizo. **SUPLENTES:** Ing. Carlos Raúl Leguizamon, Dra. María Florencia Peralta, Dr. Cesar German Maglione. **Observador Estudiantil:** Srta. Virginia Bringas Navarro. **Observador Egresado:** Inga. María Rosario Herce.

- Se vota y es **aprobado.**

26.EX-2026-00803029- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establishedo en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL Y OBSERVADORES
FÍSICA 2	1 (un) cargo de **Profesor/a ASISTENTE** dedicación **SIMPLE**	**TITULARES:** Mg. Gustavo Lazarte, Mg. Edgardo Gutiérrez, Mg. Horacio Alaniz Andrada. **Observador Estudiantil:** Sr. Ignacio Cortinez Despouy. **Observador Egresado:** Ing. Juan Pablo Albisu Ramírez. **SUPLENTES:** Ing. Carlos Raúl Leguizamon, Dra. María Florencia Peralta, Dr. Cesar German Maglione. **Observador Estudiantil:** Sr. Felipe Liria. **Observador Egresado:** Ing. Carlos Aníbal Vilca.

- Se vota y es **aprobado.**

DESIGNACIONES INTERINAS Y MODIFICACIONES DE PLANTA.

27.EX-2026-00538626- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la **Ing. Karen Ayelen CARRARA (DNI: 39.079.170)** en el cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple en INGENIERÍA SANITARIA (ambos semestres) del Departamento de HIDRÁULICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado por transformación transitoria según RHCD-2026-103.

- Se vota y es **aprobado.**

28.EX-2026-00815122- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta dispuesta en el Art. 1° de la RHCD-2022-867.

Art. 2°).- Aceptar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada:

CONCEPTO / CARGOS	PUNTOS
SUPRIMIR:	
1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Mgtr. Capdevila por concurso en Introducción a la Ingeniería)	2,00
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (cargo vacante por jubilación Ing. Mancini ocupado interinamente por Mgtr. Capdevila en Introducción a la Ingeniería)	1,56
Puntos sobrantes Res. Decanal N° 852/2022 (nacen de la transformación del cargo por concurso del Mgtr. Capdevila en Introducción a la Ingeniería en un cargo de Prof. Asistente dedicación simple y 1 cargo de Prof. Ayudante B -pasó a Prof. Ayudante A-)	0,22
1 cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (cargo liberado puro por la Ing. Julieta Ribotta por acceder al cargo vacante por jubilación del Ing. Federico Litvack)	0,56
1 cargo de Prof. Asistente dedicación simple en Introducción a la Ingeniería y Sistemas de Representación (Art. 3° de la RHCD-2022-867)	0,67
TOTAL SUPRIMIR	**5,01**
CREAR:	
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en Introducción a la Ingeniería (Dpto. Enseñanza - Mgtr. Capdevila por Ord. HCS 2/2014)	4,00
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Introducción a la Ingeniería y Sistemas de Representación (Dpto. Enseñanza y Diseño - a designar)	0,67
TOTAL CREAR	**4,67**
DIFERENCIA A FAVOR DE LA FACULTAD	**0,34**

Art. 3°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar interinamente la dedicación al **Mgtr. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49.924)** en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, a profesor titular dedicación exclusiva en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y por el término estatutario vigente.
Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al **Mgtr. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49.924)** en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA hasta tanto se cumplimente el plazo de la Ordenanza HCS 2/2014.

Art. 5°).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento Construcciones Civiles:

CONCEPTO / CARGOS	**PUNTOS**
SUPRIMIR:	
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES (Ing. BAS)	0.67
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple creado por RHCD 2022-867	0.67
TOTAL SUPRIMIR	**1.34**
CREAR:	
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO e INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (Ing. BAS)	1.34
DIFERENCIA	**0.00**

Art. 6°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar interinamente la dedicación del **Ing. Luis Ignacio BAS (Leg. 60.880)** in su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO e INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA de los Departamentos CONSTRUCCIONES CIVILES y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA respectivamente desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028.

- Se vota y es **aprobado.**

INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL.

29.EX-2026-00807548- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Declarar de Interés Institucional a la **"JORNADA DE WORLD SPACE WEEK 2026"**, a realizarse el viernes 9 de octubre de este año en la Provincia de Córdoba, ciudad Capital.

Art. 2°).- La Declaración indicada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado.**

30.EX-2026-00748865- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Adherir a la RHCS-2026-558-E-UNC-REC y en consecuencia declarar de Interés Institucional al **39° ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTÍS, INTERSEX, BISEXUALES Y NO BINARIES** a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre de este año en la Provincia de Córdoba, ciudad Capital.

Art. 2°).- La declaración indicada por el Art. 1° del presente acto administrativo no implica ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

SRA. CONS. BIBER.- Quería compartir con el Cuerpo que en este punto, vamos a aprobar la declaración institucional al 39.° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, No Binarias, Intersex y Bisexuales. Ya hubo una Declaración también por el Consejo Superior y que compartimos esta declaración con las autoridades y el Cuerpo. El encuentro comienza mañana, son tres días, se va a realizar en la ciudad de Córdoba, y la organización corresponde a toda la provincia de Córdoba. Contarles y compartirles, para quienes por ahí no conozcan, los encuentros de mujeres, que estos encuentros se realizan desde hace 40 años. El primer encuentro reunió a unas 40 mujeres. El segundo encuentro fue acá en Córdoba con un número bastante más grande. Ya el segundo encuentro que ocurrió hace 39 años fue acá en la ciudad de Córdoba, en 1987; y ya hubo un segundo encuentro también realizado en Córdoba en el 2007. Entonces, esta es la tercera vez. También compartirles que, dentro del encuentro, lo que denominamos quienes participamos de estos espacios de feminismos, género y diversidades, el corazón de los encuentros son los talleres. Los talleres se van a realizar mañana sábado entre las 15 y las 18 horas; el domingo de 9 a 12; y el domingo por la tarde de 15 a 18 horas. Esos 99 talleres que están en este momento corresponden a los 15 o 16 ejes. Funcionan en escuelas de gestión pública, donde ha sido el gobierno de la provincia quien ha puesto en funcionamiento esos espacios; también en espacios de la Universidad Provincial de Córdoba y en espacios de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los cuales algunos de esos talleres van a funcionar en la sede centro de nuestra Facultad. Contarles también que estos

encuentros son federales ya desde hace unos cuantos años; además, se decidió incorporar la palabra plurinacional: primero fue el Encuentro Nacional de Mujeres, luego el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades. Y es un evento inédito en el mundo; lo que es inédito a la fecha es la continuidad por más de 39 años sostenida en el tiempo de estos encuentros. Así que, además de la declaración de interés y la adhesión a la Resolución del Consejo Superior, invitar a todas y a todes a participar de las actividades del encuentro. Son abiertas, el encuentro es autogestivo, organizado comunitariamente. Hay talleres de muchísimos temas, así que ojalá puedan participar en alguna actividad. Hay dos actividades centrales además del encuentro: el acto de apertura va a ser mañana en el Liceo; hay una marcha el día sábado por la tarde en contra de los transfemicidios y travesticidios; y la marcha central del evento, que es el domingo por la tarde, va a iniciar en Olmos y Maipú y finaliza cerca de la zona de los tribunales, donde finalizó la marcha del 24 de marzo de este año. El acto de finalización del encuentro va a ser nuevamente en Av. Vélez Sarsfield, como el acto de apertura, el día lunes. Dentro de las cosas más importantes que se hacen en el acto de cierre, además de leer las conclusiones de los talleres y compartir con todas quienes estemos allí, es la selección de la próxima sede para el año próximo, a partir del método que se usó históricamente: el aplausómetro.

SRA. DECANA.- Gracias, consejera, por mencionarlo, porque no sé por qué se me pasó en el informe. Ya nos habían solicitado espacio hacía mucho tiempo. Hay muchas personas de la Universidad Nacional de Córdoba que están participando en esto. Agradecer la excelente predisposición que tuvimos de la Secretaría Técnica: Verónica Melero estuvo a cargo de eso, atendiendo distintos detalles. Así que, como dijo la consejera, van a estar acá el sábado y todo el domingo, en la biblioteca, en los anfiteatros, en distintos espacios. Hemos coordinado todo; lo que esperamos es que haya buen clima, porque toda Ciudad universitaria también va a estar con este evento. Gracias por mencionarlo.

- Se vota y es **aprobado.**

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

31.EX-2026-00594246- -UNC-ME#FAUD

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1°).- Designar como Comité Académico de la **Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas Y Naturales, a:

- Mg. Guadalupe ÁLVAREZ
- Mg. Eduardo Javier RODRÍGUEZ CIMINO
- Arq. Gustavo Gabriel GONZÁLEZ
- Esp. Eduardo Daniel QUIROGA GUIDONE
- Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA

- Se vota y es **aprobado.**

32.EX-2026-00790733- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1°).- Designar a la **Dra. Laura Marisa BELLIS**, como DIRECTORA de la

MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, desde el 1 de octubre de 2026 hasta completar el período que establece el reglamento vigente de la Carrera (4 años).

Art. 2°).- Dar por finalizada la vigencia del mandato del Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Manejo de Vida Silvestre, agradeciendo los servicios prestados y reconociendo su desempeño en el ejercicio del cargo fuera de los plazos reglamentariamente establecidos, durante el período comprendido entre el 23 de agosto de 2022 y 1 de octubre de 2026.

- Se vota y es **aprobado.**

SRA. DECANA.- Acá agradecerle al Doctor Gerardo Leynaud, que tanto compromiso le ha puesto a esta Maestría. Muchísimas gracias. Nos vemos la semana que viene en la celebración de nuestros 150 años, que no es poco. Nos vemos en la calle en la Marcha. Nos vemos todos los días. El 14 con la celebración, el 15 con la Marcha, el 16 en el acto. Buen fin de semana. Muchas gracias.